

COMUNICADO 010/17:

Horario de Apertura y Cierre en Recintos Fiscalizados y apertura de Módulos

28 de marzo de 2017

Usuarios de Comercio Exterior,

Mediante el presente, se informa a la comunidad portuaria que a partir del día 29 de marzo del presente año los Recintos Fiscalizados podrán permitir el retiro de la mercancía para someterse a las formalidades del despacho a partir de las 07:00 horas de lunes a sábado.

El cierre de los Recintos Fiscalizados será a las 18:00 horas de lunes a viernes y a las 12:00 horas los días sábado.

Así mismo, se informa que la apertura de los módulos de importación se realizará a partir de las 07:00 horas de lunes a sábado.

Para las operaciones en ventanilla de exportación, el horario de atención continúa de las 08:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 08:00 horas a las 14:00 horas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.